

COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2026



1. Integración de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual, se aprobó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se estableció en su artículo 35 que, el Comité ahora forma parte de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, siendo ahora la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.

El once (11) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se aprobó por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria por parte de las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la designación de la nueva presidenta de la comisión, la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, entrando en vigor el día dieciséis (16) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/019/2025 de fecha siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

- Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
- Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez



Al término de esta integración, el Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/139/2025 de fecha diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
- Mtra. Leticia Bravo Ostos
- Mtra. Layla Karina Miranda Girón

El trece (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se aprobó por Unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria, por parte de las integrantes de la de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la designación de la nueva presidenta de la comisión, la Mtra. Leticia Bravo Ostos, entrando en vigor el día dieciséis (16) de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

2. Introducción

Con base en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, artículo 35, la Comisión tiene por objeto:

Coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en



contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, grupos LGTBTTIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios y afromexicanos, juventudes, personas adultas mayores y cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

3. Marco legal

- Artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 27 de Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Artículo 6 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Artículo 310, 344, 353, 354 y 364 bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.
- Artículos 7, 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

3.1 Atribuciones de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

El día 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila, el decreto 676, en el que se expidió el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión.

De acuerdo al artículo 364 Bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Paridad de Género e Inclusión tendrá las siguientes atribuciones



- I. Tiene como objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, así como de cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.
- II. Promover la incorporación de la paridad e inclusión en el diseño de los procedimientos del Instituto;
- III. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las medidas ejecutadas en materia de paridad e inclusión;
- IV. Dar seguimiento a la implementación de políticas institucionales para promover ambientes laborales libres de violencia, propiciar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, y procurar condiciones para una ocupación paritaria e incluyente en los cargos de toma de decisión;
- V. Asesorar respecto de la forma y contenidos de los diferentes materiales de las campañas de difusión institucionales, con el propósito de asegurar una comunicación no sexista, no discriminatoria y el uso de un lenguaje incluyente;
- VI. Informar trimestralmente al Consejo, sobre el avance en el cumplimiento de los programas implementados;
- VII. Establecer la vinculación con las instancias gubernamentales, observatorios de



- paridad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y demás organizaciones, con el fin de realizar actividades de difusión de la paridad, igualdad e inclusión;
- VIII. Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, y en su caso, proponer al Consejo General las adecuaciones necesarias para ello;
 - IX. Atraer a su conocimiento cualquier asunto relacionado con su objeto o misión;
 - X. Opinar en cualquier asunto relacionado con sus atribuciones.
 - XI. Generar la información y estudios necesarios para proponer al Consejo General políticas y lineamientos en materia de paridad, igualdad e inclusión, así como las acciones afirmativas necesarias para lograrlo.
 - XII. Dar seguimiento a las acciones implementadas por el Instituto y los actores políticos para garantizar el acceso a la información sin discriminación alguna.
 - XIII. Proponer la revisión y actualización de los documentos que regulan la actuación del personal del Instituto en materia de igualdad, paridad e inclusión.
 - XIV. Opinar respecto del contenido e imagen de las publicaciones institucionales, los programas y campañas informativas y de difusión implementadas por el Instituto en materia de género, igualdad, paridad, inclusión y no discriminación.
 - XV. Proponer al Consejo General, los manuales, protocolos, lineamientos y reglamentos necesarios para la promoción de la paridad, igualdad e inclusión, así como sus actualizaciones.
 - XVI. Revisar los documentos de planeación institucional estratégica y operativa y proponer la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión en su contenido. XVII. Revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión, en las tareas



institucionales.

- XVII. Supervisar las acciones, competencia del Instituto, relativas a la difusión, promoción y formación en materia de equidad de género, igualdad e inclusión, dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa.
- XVIII. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
- XIX. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto Electoral.
- XX. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
- XXI. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto

4. Sesiones de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de sesión	Fecha	Hora
1	12 de enero de 2026	12:30 hrs.
2	26 de enero 2026	13:13 hrs.
3	06 de febrero 2026	10:21 hrs.
4	20 de febrero de 2026	15:13 hrs.
5	28 de marzo de 2026	11:20 hrs.



5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión a las sesiones en el primer trimestre de 2026

Asistencia de las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión					
Consejerías Electorales	Número de sesión				
	1	2	3	4	5
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Layla Karina Miranda Girón	✓	✓	✓	✓	✓
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica					
Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco	✓	✓	✓	✓	✓

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones del Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de sesión	Asuntos analizados
1	1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la implementación de la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Distritales Electorales y su programa operativo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
2	1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2025. 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 12 de enero de 2026.



	<ol style="list-style-type: none"> 3. Lectura y en su caso aprobación del cuarto informe trimestral 2025 de las actividades de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión. 4. Lectura del Informe de Micrositio de Acciones Afirmativas del Instituto Electoral de Coahuila.
3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo relativo a la Actualización de los Bloques de Competitividad en atención a las coaliciones configuradas en el Proceso Electoral Local 2025-2026.
4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 26 de enero de 2026. 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 06 de febrero de 2026. 3. Lectura, y en su caso aprobación, del informe mensual de actividades correspondiente a febrero del presente año de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión. 4. Lectura, y en su caso aprobación, del Programa Operativo de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2026. 2. Lectura, y en su caso aprobación, del Proyecto de Acuerdo y Lineamientos 10 de 10 en materia de Violencia Contra las Mujeres en Razón de Género para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026. 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo y Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para que los Partidos Políticos Locales Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política en Contra de las Mujeres por Razón de Género. 4. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo y Protocolo del Instituto Electoral de Coahuila para Prevenir, Atender, Sancionar y/o Reparar los actos de Violencia Política en razón de la



orientación sexual, identidad o expresión de género, en el ámbito político-electoral.

5. Lectura, y en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2026 de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.
6. Lectura del informe mensual de actividades correspondiente a marzo del presente año de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.
7. Lectura, y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila validar el informe anual del Partido Unidad Democrática de Coahuila, en términos del artículo 16 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Locales Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.



7. Reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de reunión	Fecha	Hora
1	viernes 20 de marzo	12:00 hrs.

8. Asistencia de las y el integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión a las reuniones de trabajo en el primer trimestre de 2026

Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.	
Consejerías Electorales	Número de reunión
	1
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓
Mtra. Layla Karina Miranda Girón	✓
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓
Secretaría Técnica	
Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco	✓



9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de reunión	Asuntos analizados
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos “10 de 10 contra la VPMRG” para el PEL 2025-2026 y propuesta de acuerdo. 2. Acuerdo de Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género. 3. Protocolo del Instituto Electoral de Coahuila para prevenir, atender, sancionar y/o reparar los actos de violencia política por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género, en el ámbito político-electoral, y acuerdo correspondiente. 4. Programa Anual de Trabajo 2026 de la UTPI.

10. Actividades de integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Actividades del mes de enero

1. **El 05 de enero:** Se realizó el envío de un correo a la Arq. Flor Dessire León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de remitir formalmente el oficio IEC/SE/2529/2025, donde se notificó la designación de la nueva Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión del Instituto Electoral de Coahuila.
2. **El 09 de enero:** En cumplimiento al convenio IEC/CG/159/2025 del programa "Puntos Violeta", celebrado con la Secretaría de las Mujeres y de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, el funcionariado del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) participó en una jornada de capacitación donde la Secretaría de las Mujeres impartió las ponencias "Consentimiento sexual: no es no" y "Violencia familiar". El evento contó con la asistencia del Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Presidente Provisional del IEC; el Consejero



Electoral Marco Antonio Yeverino; e Indra Vega, en representación de la Secretaría de las Mujeres de Coahuila.



3. **El 12 de enero:** Se compartió con la Secretaría Ejecutiva el Acuerdo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión mediante el cual se aprueba la implementación de la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Distritales Electorales y su Programa Operativo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, aprobado en la sesión extraordinaria celebrada en esta misma fecha.
4. **Del 20 al 22 de enero:** El personal adscrito a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión participó en el Programa de Capacitación a Integrantes de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, realizado en las sedes de Saltillo, Monclova, Torreón y Piedras Negras.
5. **El 21 de enero:** El Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Presidente Provisional e integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, participó en el foro “**Acciones afirmativas y autoadscripción de la población LGTBTTIQA+**”, celebrado en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.



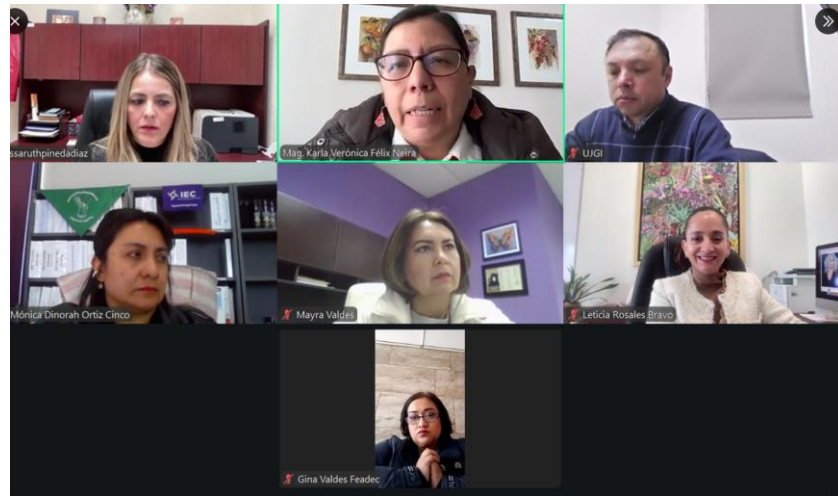


6. **El 22 de enero:** La Consejera Electoral **Layla Karina Miranda Girón** participó en el segundo día de capacitaciones dirigidas a los **Comités Distritales Electorales de Piedras Negras y Acuña.**



7. **El 29 de enero:** Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2026 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, con el propósito de dar seguimiento a la agenda de equidad de género en la entidad. En dicha sesión participó la Consejera Leticia Bravo Ostos, Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, junto a las representaciones del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General del Estado.





8. En el marco del Programa de Observación Electoral del Proceso Electoral Local 2025-2026, se remitió el informe de acciones de difusión dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad.
9. Se elaboraron los materiales didácticos para la capacitación de los CDE en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) y la Red de Mujeres Funcionarias, incluyendo la presentación de resultados y avances derivados de dicha capacitación.
10. Se realizaron los informes trimestrales (octubre-diciembre 2025) de la “Red de Mujeres Electas Edición 2024” y la “Red de Mujeres Juzgadoras Edición 2025-2034”, enfocados en el seguimiento de casos de VPMRG.
11. Se coordinó por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos en Torreón, Coahuila, para la entrega de la Convocatoria de Observación Electoral en Sistema Braille.





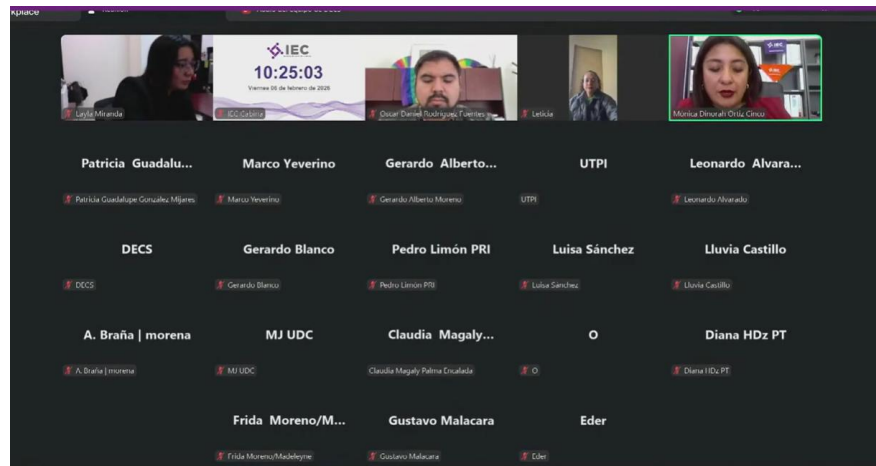
Actividades del Mes de febrero 2026

1. **El 05 de febrero:** se realizó una revisión integral de los textos de la página institucional en colaboración con la Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el objetivo de armonizar los contenidos bajo criterios de lenguaje incluyente y perspectiva de género.
2. **El 06 de febrero:**
 - o Capacitación "Puntos Violetas": En el marco del convenio interinstitucional entre el IEC, el Gobierno del Estado, Secretaría de las Mujeres, la Fiscalía General y la Secretaría de Seguridad Pública, se llevó a cabo la capacitación sobre prevención del hostigamiento y acoso sexual y laboral. La sesión fue impartida por la Licda. Indra Vera a 58 personas funcionarias, contando con la participación del Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Presidente Provisional del IEC y a Consejera Layla Karina Miranda Girón, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.



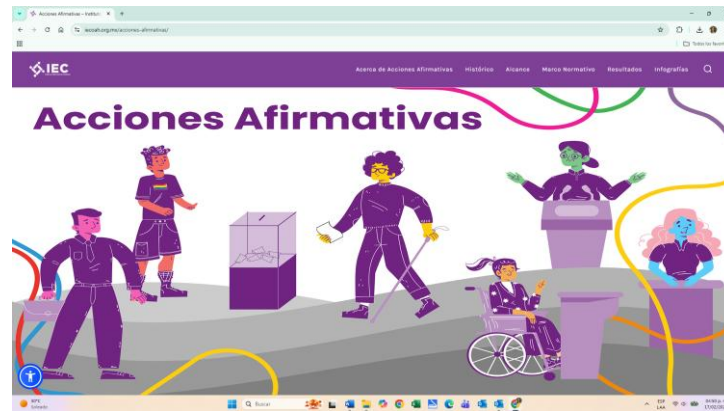


- Sesión Extraordinaria: La Comisión de Paridad de Género e Inclusión aprobó el acuerdo para la actualización de los Bloques de Competitividad, ajustándolos a las coaliciones configuradas para el PELO 2025-2026 para asegurar el cumplimiento de la paridad.



- Se remitió al INE el enlace del micrositio de Acciones Afirmativas del IEC, cumpliendo en tiempo y forma con la estrategia de difusión nacional para homologar la información sobre candidaturas electas.





- En el marco de la ENCÍVICA 2024-2026, por parte del Instituto Nacional Electoral solicitó invitar a las organizaciones de la sociedad civil con experiencia en educación cívica, derechos humanos y perspectiva de género a participar como aliados estratégicos. El objetivo es colaborar en la implementación de las acciones operativas de la Estrategia Nacional para fortalecer la participación política y el liderazgo ciudadano en México.

3. El 09 de febrero:

- Se formalizó la firma del Convenio de Colaboración entre el IEC y la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales (AMCEE). Participaron como anfitriones la Mtra. Leticia Bravo Ostos Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión y el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Presidente Provisional del IEC.



- Se realizó el acto protocolario de adhesión de la Magistrada Dulce María Fuentes Mancillas a la Red de Mujeres Juzgadoras, seguido de la Mesa de Diálogo: “Intercambio de experiencias: a un año de la instalación de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas 2025”.



- Observatorio de Mujeres: Se llevó a cabo la entrega formal de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, transferida de la Secretaría de las Mujeres al Tribunal Electoral del Estado. La Unidad Técnica coadyuvó en la logística y gestión de comunicación con las diversas Redes de Mujeres y Grupos de Atención Prioritaria.



- EL 13 de febrero:** La Consejera Electoral y Presidenta de la CPGeI, Leticia Bravo Ostos, junto a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix, sostuvo una reunión en Torreón con la sociedad civil organizada para extender la invitación formal al Observatorio de Participación Política de las Mujeres (2026-2027).



- Del 13 al 18 de febrero:** Se impartieron capacitaciones presenciales a los 16 Comités Distritales Electorales de la entidad. Personal de la Unidad Técnica capacitó a 86 integrantes en temas como el “ABC de Género”, VPMRG y el funcionamiento de las Redes de Candidatas y Mujeres Electas.



- El 14 de febrero:** La Consejera Electoral y Presidenta de la CPGeI, Leticia Bravo Ostos participó activamente en la jornada de capacitación dirigida específicamente a los Comités Distritales con cabecera en la ciudad de Torreón.





7. Actividades Permanentes del mes de febrero

- Durante todo el mes se gestionó la adhesión de las consejeras de los Comités Distritales a la Red de Mujeres Funcionarias para el PELO 2025-2026.
- Se trabajó con la Presidencia de la Comisión en la actualización del Calendario de Efemérides de Derechos Humanos y se presentó la propuesta para actualizar el logotipo de la Comisión incorporando formalmente la palabra "Género".
- En colaboración con la DECS, se generaron contenidos para la estrategia #PasionXLaDemocracia y se diseñaron los materiales gráficos para las conmemoraciones de los meses de febrero y marzo en redes sociales oficiales.

Informe de Actividades del mes de marzo

- 1 **El 4 de marzo:** La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, Leticia Bravo Ostos asistió a la ceremonia de resultados de esta estrategia estatal, que incluyó la conferencia "Los retos de la Mujer del Siglo XXI" por Inés Sainz, fortaleciendo los vínculos con dependencias del Gobierno del Estado.





2 El 6 de marzo:

- la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, Leticia Bravo Ostos, en su calidad de Secretaria de Vinculación de la Mesa Directiva de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C (AMCEE), AMCEE, participó en la Asamblea Ordinaria de dicha asociación, donde se entregaron reconocimientos a las "Asociadas Distinguidas AMCEE 2025".



- **El 06 de marzo:** En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, Leticia Bravo Ostos intervino en el evento "Paridad en México, Garantía Democrática y Representación Política de las Mujeres en los hechos", exponiendo las áreas de oportunidad en Coahuila sobre paridad y acciones afirmativas.





- La Unidad Técnica de Paridad e Inclusión realizó dinámicas con el personal del IEC utilizando herramientas como la "Lotería de la Igualdad" y el "Muro del Buen trato". Además de que se coordinó la participación voluntaria del personal portando prendas en tonos morados para la creación de contenido institucional.



- La UTPI gestionó la entrega de material conmemorativo del 8M a los comités distritales, estableciendo una sede de concentración en el Distrito 09 de Torreón el sábado 7 de marzo para facilitar la distribución a los distritos de San Pedro, Matamoros y la zona de la Comarca Lagunera.





- 3 **El 7 de marzo:** La Comisión de Paridad de Género e Inclusión entregó material conmemorativo a las participantes de la Carrera Conalep, en el marco del evento 5K-#8M en Torreón.



- 4 **El 08 de marzo:** La Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión Layla Karina Miranda Girón participó en la carrera 5K-#8M en Torreón, evento orientado a promover la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres, niñas y adolescentes.





5 El 11 de marzo:

- Se gestionó ante direcciones y unidades la integración de nuevos íconos para reorganizar la información, buscando que sea más clara y accesible para la ciudadanía.

Unidad Técnica de Paridad e
Inclusión



- Se participó en la reunión de trabajo para la coordinación interinstitucional del curso para candidatas a elecciones por partidos políticos y mujeres que participan en sistemas normativos internos con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPLE) del INE con detalles y solicitudes hacia los OPLE.

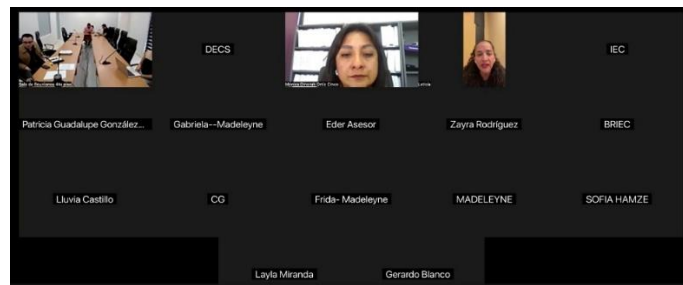
6 El 13 de marzo:

- En el marco del convenio “Puntos Violeta”, para el personal funcionario del IEC recibió capacitación por parte de la Policía Cibernética. El evento contó con la presencia de la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión Layla Karina Miranda Girón, integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.





- Se dio respuesta formal mediante el oficio IEC/PP/667/2026 al Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), atendiendo una solicitud de colaboración.
- 7 **El 19 de marzo:** Se remitieron a las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión unas fichas técnicas relativas a eventos planificados con motivo del programa conjunto de participación ciudadana con el INE en el contexto del PEL 2025-2026 para su conocimiento y amables comentarios.
 - 8 **El 20 de marzo:** Se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión para analizar Lineamientos “10 de 10 contra la VPMRG” para el Proceso Electoral Local (PEL) 2025-2026, Protocolo para prevenir y sancionar la violencia política por orientación sexual o identidad de género y el Programa Anual de Trabajo 2026 de la UTPI.



- 9 **El 24 de marzo:** Se llevó a cabo la charla "Nuevas Masculinidades", dirigida a los hombres de este Instituto. La sesión fue impartida por el Mtro. José Gerardo Villarreal Ríos, Director General del Centro de Profesionalización de la FGE, y el Mtro. José Ángel Acosta Briones, Coordinador de la Unidad de Género de la misma institución.





- 10 Además se gestionó con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social (DECS) el diseño de contenidos en *reel* para el Día Internacional de la Mujer y la conmemoración del "Día Naranja" (25 de noviembre) e infografías para diferentes conmemoraciones.
- 11 Se trabaja en el proyecto Feria Internacional del Libro Coahuila 2026 junto con otras Direcciones Ejecutivas del IEC, misma que se llevará a cabo del 24 de abril al 3 de mayo, conforme al Plan Anual de Trabajo.
- 12 Se realizó la entrega de material técnico a la DECS sobre la Red de Mujeres Electas y la Red de Mujeres Juzgadoras para el proceso 2025-2026.
- 13 Se emitieron observaciones al monitoreo de precampaña de espacios de noticias de radio y televisión en precampañas, inter campañas, campañas, periodo de veda y jornada electoral, durante el proceso electoral local ordinario 2025-2026 en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Actividades Permanentes

- 14 Durante el mes de marzo se difundió la convocatoria para Observadoras/es Electorales 2025-2026 en sistema Braille, notificando a Comités Distritales Electorales, Vocalías Distritales del INE y a Asociaciones Civiles como la Red Nacional de Ciegos.
- 15 Se realizó el análisis de monitoreo de medios de comunicación para detectar posibles casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.
- 16 Se realizaron diversas fichas donde se detectaron posibles casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

